



## UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

### CONSEJO ACADÉMICO

### RESOLUCION N°92 DE 2008

*“Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a un estudiante”*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 5° del Acuerdo 21 de 2007, establece que *la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado en la modalidad de trabajo investigativo sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa puntos (90);*
- Que el trabajo de grado titulado: *“ Construcción y montaje de un tablero simulador de refrigeración industrial por contacto directo y convección forzada, para dotación de la planta piloto de la Universidad de Sucre”* realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial **Tomás Abel Payares Mercado** obtuvo un puntaje de noventa y dos punto cuarenta y cinco (92.45);
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del 10 de junio del presente año, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción antes mencionada;
- Que el Consejo Académico en sesión del 18 de septiembre de 2008 decidió otorgar la distinción recomendada y en consecuencia,

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** Otórguese la distinción Meritoria al Trabajo Grado titulado: *“ Construcción y montaje de un tablero simulador de refrigeración industrial por contacto directo y convección forzada, para dotación de la planta piloto de la Universidad de Sucre”* realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial **Tomás Abel Payares Mercado** identificado con cédula de ciudadanía N°.18,762,569 expedida en Buenavista (Sucre).

**ARTÍCULO 2°.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2008.

Original firmada por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria